

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2017

VISTO:

El Expediente N° 74.037/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna Angélica María BARRIA, de la Carrera Profesorado en Historia, solicita excepción para cursar la asignatura Seminario de Cultura y Sociedad de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación en Historia, hasta las Mesas de Examen del turno Julio/Agosto de 2018;

QUE de fs. 2 a 8 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por la alumna BARRIA;

QUE la alumna BARRIA manifiesta haber tenido dificultades en el cursado de la asignatura adeudada, por pérdida de visión de un ojo y adjunta certificado de discapacidad por disminución visual con fecha Mayo de 2018;

QUE por Nota N° 129/18 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación en Historia es correlativa de la asignatura Seminario de Cultura y Sociedad;

QUE obra Despacho N° 047/18 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Angélica María BARRIA, de la Carrera Profesorado en Historia, para cursar la asignatura Seminario de Cultura y Sociedad de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación en Historia, hasta las Mesas de Examen del mes de Junio de 2018, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación en Historia y Solicitar al Departamento de Alumnos y Estudios que habilite a la alumna Angélica María BARRIA a inscribirse fuera de término en la Mesa de Examen del mes de Junio de 2018;

QUE tratado en acto plenario aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

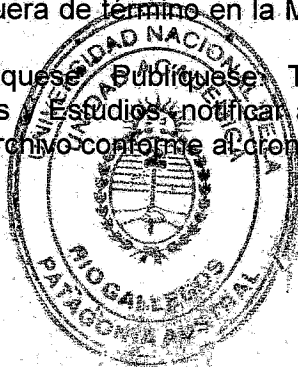
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Angélica María BARRIA (D.N.I. N° 26.290.041) de la Carrera Profesorado en Historia, para cursar la asignatura Seminario de Cultura y Sociedad de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación en Historia, hasta las Mesas de Examen del mes de Junio de 2018, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación en Historia.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Departamento de Alumnos y Estudios habilite a la alumna Angélica María BARRIA a inscribirse fuera de término en la Mesa de Examen del mes de Junio de 2018.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

287/18